

Ref. Expte. 225-HCD-2019 Comisión de Interpretación, Reglamento, Legislación Gral. y Digesto

## DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta Comisión ha procedido al análisis del expediente de la referencia en el que el Honorable Concejo Deliberante de San Isidro invita a los Partidos Políticos y agrupaciones Municipales del distrito a la firma de un compromiso ético Digital para las próximas elecciones municipales.

En virtud de lo mencionado, esta Comisión aconseja el dictado del siguiente:

## PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, a los fines de preservar la integridad del proceso electoral que requiere que el derecho a votar no se vea menoscabado por la confusión o una influencia indebida en la voluntad de los electores, invita a los partidos políticos y agrupaciones municipales del distrito a la firma de un Compromiso Ético Digital para las próximas elecciones municipales.

Artículo 2: Se autoriza al Presidente de este Cuerpo para la implementación del documento y la firma del mismo cursando las respectivas invitaciones.

Artículo 3: Dé forma-

Gonzalo Beccar Varela PRESIDENTE

BLOQUE FRENTE RENOVADOR HONORABLE CONCEJO DELBERANTE SAN ISIDRO

BLOQUE PRO SAN SIDRO - CAMBIEMO HOBORAGLE CONCEND DELIBERANTE SAN ISID CAMBIEMOS

GABRIELA M

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Bloque Unidad Cludedana Honorable Censejo Deliberante San Isld o